



FIRMADO POR

La Concejal Delegada
(por Resolución 2554/2023, de 20 de junio)
Mónica San Emeterio Gil
15/04/2025



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

NIF: P0305900C

Personal

Expediente 1409962F

EDICTO

D^a. MÓNICA SAN EMETERIO GIL, Concejal delegada de RR.HH, del Excmo. Ayuntamiento de Crevillent, HACE SABER:

Que con fecha 14 de abril de 2025, se ha dictado Resolución de Alcaldía nº 1053, con el siguiente tenor literal:

“Vista la convocatoria de personal impulsada por este Ayuntamiento para la provisión, mediante el sistema de concurso-oposición, por turno libre, perteneciente a la OEP de 2022, de una plaza de Técnico/a de Turismo, Fiestas y Participación Ciudadana y su correspondiente puesto de trabajo, según Bases Específicas aprobadas por Decreto n.º 213/25, de 28 de enero, cuyo contenido fue informado mediante edicto insertado en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica y publicadas en el BOPA n.º 20, de 30 de enero de 2025.

Tras su publicación en el BOE nº 39, 14 de febrero, se abrió el plazo de presentación de instancias en el período comprendido entre el 17 de febrero y el 14 de marzo de 2025, ambos inclusive.

Finalizado el plazo de exposición pública de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo aprobada por Decreto nº 748/25 y 755/25, de 19 y 20 de marzo, respectivamente, tras su publicación en el BOPA nº 58, de 26-3-25, y en el tablón de anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento, no se han presentado alegaciones al respecto.

Visto el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General del Estado y de provisión de puestos y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado.

Consta en el expediente informe propuesta de la TAG de Personal.

Corresponde a la concejalía de Recursos Humanos la competencia por delegación de de alcaldía conferida mediante Decreto nº 2554/2023, de 20 de junio y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

*En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 175 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales formulo el siguiente **RESUELVO**:*

PRIMERO.- *Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos aprobada por Resolución de Alcaldía nº 748/25 y 755/25, de 19 y 20 de marzo, respectivamente.*

SEGUNDO.- *El Tribunal Calificador estará compuesto por los siguientes miembros:*

Secretario titular: Honorio García Requena

Secretario suplente: Antonio Fuentes Sirvent

Presidente titular: Rafael Pastor Castelló

Presidenta suplente: Emere Mas Candela.



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
16/04/2025



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

Código Seguro de Verificación: LYAA ARKV VKYK TN74 TAPM

Edicto aprobación lista definitiva admitidos y excluidos Técnico de Turismo - SEFYCU 5774859

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://crevillent.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

La Concejal Delegada
(por Resolución 2554/2023, de 20 de junio)
Mónica San Emeterio Gil
15/04/2025



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

NIF: P0305900C

Personal

Expediente 1409962F

Vocal 1º titular: Pilar Maciá Lozoya, Técnico de turismo del Ayuntamiento de Elche.

Vocal 1º suplente: Mª José Valls Navarro, Técnico de turismo del Ayuntamiento de Elche.

Vocal 2º titular: Bibiana Candela Oliver, Archivera del Ayuntamiento de Crevillent.

Vocal 2º suplente: Mª Carmen Serra Pagán, Técnico de Turismo Ayuntamiento Pilar de la Horrada.

Vocal 3º titular: Eva Mª Alberola Carratala, Técnico de turismo Ayuntamiento de Campello.

Vocal 3º suplente: Juan José Sala Quereda, Técnico de turismo Ayuntamiento de L'Alfàs del Pi.

Asimismo, se nombra como personal colaborador del Tribunal Calificador a Dª. María Serna Boj, Técnico Medio de Recursos Humanos y Organización, y como suplente a Dª. Inmaculada Adsuar Gómez, Jefa de Negociado del Ayuntamiento de Crevillent.

Todos los citados miembros podrán ser recusados, conforme establece el artículo 24 de la Ley 40/2015, del Régimen Jurídico del Sector Público.

TERCERO.- A efectos de constitución del Tribunal Calificador arriba indicado y desarrollo de las pruebas selectivas, se fija el siguiente día:

Fecha: 27 de mayo de 2025 (MARTES)

Hora: 08:30 horas

Lugar: Sala de Estudiantes del Centre Jove (2ª planta)

Avda. de Madrid 13 A de Crevillent.

CUARTO.- Convocar a los aspirantes admitidos para realizar el primer ejercicio de los previstos para la fase de oposición en la Base 8ª de las Específicas, en el lugar y fecha indicados:

Fecha: 27 de mayo de 2025 (MARTES)

Hora: 09:00 horas

Lugar: Sala de Estudiantes del Centre Jove (2ª planta)

Avda. de Madrid 13 A de Crevillent.

QUINTO.- Publíquese la presente resolución en el BOPA y en el tablón de anuncios de la Sede electrónica a los efectos oportunos."

LA CONCEJAL DELEGADA RR.HH.

Mónica San Emeterio Gil



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
16/04/2025



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

Código Seguro de Verificación: LYAA ARKV VKYK TN74 TAPM

Edicto aprobación lista definitiva admitidos y excluidos Técnico de Turismo - SEFYCU 5774859

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://crevillent.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2